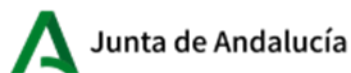




C.E.I.P. LAPACHAR

# PLAN AUTOPROTECCIÓN





## CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

### 1.1. DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE, TELÉFONO Y FAX

Nombre del centro:	CEIP Lapachar
Código del Centro:	11002274
Dirección:	Avda. de la Hispanidad s/n
Localidad:	Chipiona (Cádiz)
Código Postal:	11550
Teléfono:	956-370-280
Fax:	956-371-853
Email:	11002274.edu@juntaandalucia.es
Titularidad del edificio:	Ayuntamiento
Tipo de Centro:	Público
Denominación de la actividad:	Denominación de la Colegio

### 1.2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO.

Centro escolar dependiente de la Junta de Andalucía.

### 1.3. NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y COORDINADORA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Director del centro: José Manuel Ávila Saborido

Coordinadora del Plan de Autoprotección: Silvia Mateos Pernil



## CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES

#### 2.1.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Está ubicado entre la Avenida de Rota y la de la Hispanidad. Ocupa una parcela de unos 12.000 metros cuadrados.

El edificio principal y el dúplex son de dos plantas, de una altura aproximada de 11 metros. El gimnasio tiene una altura aproximada de 5'5 metros.

El edificio principal, junto con el gimnasio fue construido en 1.973 y el dúplex y las aulas de Educación Infantil se construyeron en 1.978.

#### 2.1.2. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS

El recinto escolar se encuentra cerrado por un muro de 45 cm. Sobre él se sitúa una valla de hierro de 1.44 m. de altura. La fachada del edificio está construida de ladrillos y hormigón.

La cubierta es de fábrica de hormigón, El gimnasio está construido con los mismos materiales que el resto del edificio.

Los marcos y las ventanas de las aulas son de hierro abatibles con la apertura de las mismas hacia el interior quedando suspendidas por bisagras.

En la Avenida de la Hispanidad, donde se encuentra la fachada principal del Colegio, existen dos cancelas de hierro de 2.93 m. de anchura por 2.20 m. de altura, con doble hoja

Una de ellas con sistema de apertura eléctrica, es la utilizada por padres y profesores. La mitad de ésta (1.96 m de anchura) se puede utilizar en caso de evacuación. La otra se utiliza para entrada de vehículos, para carga o descarga o como salida de emergencia. Ambas abren hacia dentro.

En la esquina de la Avenida de la Hispanidad y la Carretera de Rota existe una cancela de hierro de doble hoja de 2.93 m. de anchura por 2.20 m. de altura, con apertura hacia el interior, que es utilizada por los alumnos.

En la Carretera de Rota, además, existe otra cancela de hoja doble, con apertura hacia el interior, que es utilizada por los alumnos de infantil y de transporte escolar. Cada hoja de hierro tiene 1.18 m. de anchura por 2 m. de altura. Con hueco para el paso de 2.36 m.

#### 2.1.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS

Este Colegio se compone de cuatro edificios: núcleo principal, aulas de educación infantil (dúplex), gimnasio, aula destinada al AMPA, aula de Música y la vivienda del Conserje.



Del conjunto de edificios existentes, el núcleo central es el de mayores dimensiones, ya que recoge la mayoría de las dependencias del Centro, consta de dos plantas: en la baja están ubicadas la cocina, el comedor, las oficinas, Sala de Profesores, Biblioteca, Cine, 12 aulas entre las que se encuentra el aula matinal y 4 tutorías, así como 2 patios interiores y los servicios para niños y para niñas. En la planta alta se sitúan 7 aulas entre las que se encuentra el Aula del futuro, 1 tutoría, la sala de radio escolar y el servicio para niños y niñas.

Todas las aulas de la planta baja así como la biblioteca, tienen puertas de hierro que abren hacia fuera y que acceden directamente al patio de recreo.

El cine dispone de una puerta blindada que abre hacia dentro y que comunica con un pasillo de 2.63 m de ancho. También se comunica a través de una puerta de madera con un pequeño almacén que tiene salida al patio por una puerta de hierro que abre hacia fuera

La puerta de la cocina, que da al pasillo y las de Secretaría, Dirección, aseo de profesores, Sala de Profesores y Cuarto de Limpiadoras son de madera y cristal. La de reprografía y aseos de alumnos y alumnas de madera y las de la Sala de Materiales, Jefatura de Estudios y almacenes de comedor y despensa son de hierro. Todas abren hacia dentro. Los otros edificios, de menores dimensiones y dependencias son: la casa del conserje, un edificio de dos plantas (baja y alta), en adelante denominado "dúplex" y que tiene en cada planta dos aulas, una tutoría y los servicios. De una a otra planta se accede a través de una única escalera de dos tramos y una anchura de un metro y treinta y seis cm; el otro edificio lo forman el gimnasio, sus servicios y duchas y dos aulas de anejas a él (una de ellas destinada al AMPA), junto con sus servicios. Todos los edificios que componen el C.E.I.P. "Lapachar" son de fábrica de ladrillo y hormigón, con carpintería metálica y acristalamiento amplio en las ventanas. Las puertas interiores son de madera y las exteriores como se ha dicho metálicas, de hierro o de aluminio.

El patio tiene unas dimensiones de aproximadamente unos cinco mil metros cuadrados, estando cercado por todos sus lados. Las aulas de la zona alta del edificio principal y las dos tutorías disponen de puertas de cristal y madera que abren hacia dentro y el laboratorio de una puerta de hierro de dos hojas, que abren hacia dentro. La comunicación con la zona baja se establece a través de una escalera con dos tramos y una meseta.

El primer tramo tiene una anchura de 3'05 metros y 10 escalones de 15 cm. de alto. La meseta tiene 1.70 m. de ancho por 6.50 m. de largo.

A continuación se bifurca en dos escaleras de 1'53 metros cada una y 14 escalones de 15 cm. de alto. Los otros edificios que conforman el conjunto escolar son:

- a) La casa del conserje, aislada del resto de los edificios, de una sola planta, que dispone de una pequeña cancela de hierro con la que se comunica con la Avenida de la Hispanidad.
- b) Un edificio de dos plantas, en adelante denominado "dúplex" que tiene en cada planta dos aulas, una tutoría y servicios de alumnos y alumnas. La puerta de acceso principal a este edificio es de aluminio y cristal y abre hacia dentro, las puertas de las aulas de madera y cristal y abren igualmente hacia dentro. La puerta de la tutoría de la planta alta es de madera y la de la inferior de hierro.



Los pisos (Chicas) se comunican por una escalera de dos tramos de 7 escalones la primera y 14 escalones la segunda, teniendo una anchura de 1.36 metros. Se hace constar que no se cumple con la normativa legal, ya que la escalera del edificio principal carece de pasamanos intermedios (debe tenerlo cuando la anchura de la escalera o rampa supera los 2.40 m.) y además de pasamanos en uno de sus laterales.

La escalera del dúplex sólo dispone de un pasamano cuando la norma indica que cuando la anchura de la escalera o rampa sea igual o mayor de 1.20 m. se situarán pasamanos en ambos lados. Igualmente, la normativa aconseja un máximo de 12 escalones.

El gimnasio ocupa una superficie de 400 metros cuadrados. Dispone de una puerta principal corredera de hierro de 4.14 m. por 2.35 m. y de una pequeña puerta de hierro de 0.78 m. por 1.88 m. Actualmente contamos también con un aula de psicomotricidad en la parte posterior del gimnasio. Además, el pasado curso se remodelaron los cuartos de baño, creando así un cuarto de baños de chicos, otro de chicas y de movilidad reducida.

Junto al gimnasio existen dos aulas independientes, una de ellas destinada a la actividad del AMPA y otra, al aula de música. Ambas en zona baja y disponen de una cancela de protección que accede a través de puerta de aluminio y cristal que abren hacia dentro. Entre ambas aulas se ubican los servicios de alumnos/as.

#### 2.1.4. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE PROPANO

Existen tres tableros de mandos eléctricos.

A la derecha del hall de la entrada principal se encuentra el cuadro de luces que regula la calefacción y el alumbrado del edificio principal. A la entrada de la cocina existe otro tablero que regula los enchufes de la misma y el motor de la cámara frigorífica.

En el dúplex, a la izquierda del hall se encuentra el tablero que regula el fluido eléctrico del mismo.

En el patio de recreo, y junto a la cocina, rodeado de una valla protectora, y ubicadas en una caseta hay 8 bombonas de propano de 35 kg. que se conectan a través de tuberías con los distintos elementos de la cocina: marmita, calienta platos, fogones, etc.

Existen varias llaves de seguridad que regulan el flujo del gas. Dentro de la cocina hay dos botellas de butano de 12.5 kg.

Este año se han colocado placas fotovoltaicas en el techo del edificio principal, el tablero de mando de dichas placas se encuentra en conserjería.

#### 2.1.5. USOS Y ACTIVIDADES

##### EDIFICIO PRINCIPAL

En la planta baja, entrando por la puerta de la Avenida de la Hispanidad, se encuentran:



• **Módulo (ala) derecha:**

- Biblioteca
- Reprografía
- 5 aulas de tutoría, aula de atención a la compensatoria, aula pequeña de pt y tutoría de primer ciclo.
- Almacén del conserje (artículos de limpieza, herramientas, etc.)
- Sala de limpiadoras
- Almacén de comestibles del comedor
- Cine
- Aseos para los alumnos

• **Módulo ala izquierda:**

- Secretaria
- Dirección
- Jefatura de Estudios
- Servicios de profesores/as
- Sala de Profesores.
- Sala de material
- Sala de material de educación física
- 4 aulas de tutoría, aula matinal, aula de logopedia y tutoría tercer ciclo
- Cocina
- Aseos de los alumnos.

Ambos módulos disponen de un amplio patio interior cubierto para exponer trabajos realizados por los alumnos.

• **Planta alta:**

- 5 aulas de tutoría
- 1 aula para ZTS
- 1 Aula del futuro
- Aseos para los alumnos
- 1 Despacho para orientadora

**DUPLEX**

- 2 aulas, 1 tutoría y 2 baños
- 1 aulas, 1 aula de pt, 1 tutoría y 2 baños



## 2.2. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS USUARIOS OCUPACION

### EDIFICIO PRINCIPAL:

#### • ZONA BAJA

En el módulo derecho se ubican las siguientes aulas:

- 4 años A: 19 alumnos
- 4 años B: 18 alumnos
- Tercero A: 19 alumnos
- Primero A: 18 alumnos
- Primero B: 19 alumnos
- Aula de Apoyo a la Integración, aula de P.T. : entre 1 - 5 alumnos
- Biblioteca: máximo 25 alumnos/As
- Cine: máximo 50 alumnos/As

En el módulo izquierdo se ubican las siguientes aulas:

- Quinto A: 26 alumnos
- Quinto B: 25 alumnos
- Sexto A: 26 alumnos
- Sexto B: 25 alumnos
- Aula matinal / Aula orientadora: 25 alumnos max
- Aula de Logopedia; máximo 3 alumnos
- Cocina: 5 personas.
- Comedor: 235 personas.

#### • ZONA ALTA

- Segundo A: 22 alumnos
- Segundo B: 21 alumnos
- Tercero B: 17 alumnos
- Cuarto A: 19 alumnos
- Cuarto B: 18 alumnos
- Cuarto C: 19 alumnos
- Aula ZTS: máximo 20 alumnos
- Aula del futuro: máximo 20 alumnos
- Radio escolar: máximo 8 alumnos

### DÚPLEX:

#### • ZONA BAJA

- 5 años A: 18 alumnos/as
- 5 años B: 21 alumnos/as



- 3 años A: 25 alumnos/As
- Aula PT: máximo 25 alumnos/As

El gimnasio tiene una media de ocupación de 25 personas y el comedor de 235. El aula destinada al AMPA por varias madres del cole (de 1 a 5). El aula de música tiene una capacidad de 25 alumnos.

## 2.3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

### 2.3.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Está ubicado entre la Avenida de Rota y la de la Hispanidad. Ocupa una parcela de unos 12.000 metros cuadrados.

El edificio principal y el dúplex son de dos plantas, de una altura aproximada de 11 metros. El gimnasio tiene una altura aproximada de 5'5 metros.

El edificio principal, junto con el gimnasio fue construido en 1.973 y el dúplex y las aulas de Educación Infantil se construyeron en 1.978.

### 2.3.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nuestro centro se encuentra a las afueras de Chipiona, dando su fachada principal, sita en Avenida de la Hispanidad al Parque Blas Infante, al Este limita con la carretera de Chipiona a Rota, al Sur y al Oeste limita con edificaciones de una o dos plantas

### 2.3.3. GEOLOGÍA

Chipiona y nuestro Centro se caracterizan por ser terrenos bastante llanos. No existen accidentes notables en su término.

### 2.3.4. HIDROLOGÍA

No existen cursos de agua permanentes la zona.

### 2.3.5. METEOROLOGÍA

Clima mediterráneo. Lluvias estacionales propias del mismo, el mar impide las heladas y las temperaturas altas del verano, por lo que su microclima favorece el cultivo de flores en invernadero. Su temperatura media es de 19° C.



### 2.3.6. SISMICIDAD DE LA ZONA

La situación geodinámica de la Península Ibérica hace que el Sur y el Sudeste sean zona de riesgo sísmico medio. Según estimaciones del Instituto Geográfico Nacional el riesgo de terremoto es bajo, así como la de maremotos, ya que nuestro Centro se encuentra situado a más de 1 Km. de la playa.

### 2.3.7. RED VIARIA

Al Este del Colegio se encuentra la Carretera Comarcal A-491, Puerto de Santa María-Rota-Chipiona, denominada en su tramo urbano Avenida de Rota.

La fachada principal del Centro, Avenida de la Hispanidad, está separada del Parque Público Blas Infante por una calle de dirección única de 5.90 metros de anchura de calzada y dos aceras de 1.40 m. de anchura cada una.

A unos 50 metros del Centro se encuentra una rotonda de donde parten las carreteras que comunican a Chipiona con Sanlúcar, Jerez y Sevilla y Rota.

### 2.3.8. INSTALACIONES SINGULARES

Existe un transformador de Endesa que se encuentra en el interior del Parque Blas Infante a una distancia de 8.70 m. de la valla que protege la fachada principal del Centro.

## 2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

Los accesos al centro han sido modificados a partir de la normativa Covid19.

Actualmente, y a lo largo de todo este curso escolar:

- Los alumnos de infantil entran y salen por la cancela de la **Avenida de Rota**.
- Los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º entran por una cancela situada en la esquina de la **Carretera de Rota y Avenida de la Hispanidad** y salen por la cancela principal situada en la **Avenida de la Hispanidad**.
- Los alumnos de 5º y 6º entran por la cancela principal situada en la **Avenida de la Hispanidad** y salen por la cancela situada en la esquina de la **Carretera de Rota y Avenida de la Hispanidad**.
- Los profesores, proveedores y los padres/madres de alumnos, cuando tienen que gestionar algún asunto en el Centro, acceden por una puerta, con dispositivo de apertura a distancia, situada en la fachada principal de la **avenida de la Hispanidad**.
- Los alumnos de transporte entran por la cancela situada en la **Avenida de Rota**.



Señalar (añadir) al final del presente Plan de Autoprotección bajo el epígrafe Anexo II, los siguientes 5 planos:

- Plano catastral de la finca.
- Plano general del Colegio.
- Plano de la planta baja del edificio principal.
- Plano de la planta alta del edificio principal
- Plano de los edificios secundarios.

## CAPÍTULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

### 3.1. DETERMINACION DE RIESGOS POTENCIALES

- Incendios y explosiones
- Seísmos
- Amenaza de bombas.

### 3.2. EVALUACION DEL RIESGO

Según la normativa legal puede considerarse de nivel bajo ya que ninguno de los edificios supera 14 m. de altura y la totalidad de los alumnos oscila de 540 a 580.

Todas las aulas y la Biblioteca situadas en zonas bajas tienen acceso directo al patio por lo que las consideramos de escaso riesgo, pero valoramos como de alto riesgo las aulas situadas en la zona alta del edificio principal por dos razones:

1.- La cocina se encuentra muy próxima a la escalera de acceso a la misma, junto a ella, en el patio de recreo, en una caseta al aire libre hay 8 bombonas de propano de 35 kg. que alimentan a los distintos fuegos y dentro 2 bombonas de butano de 12.5 kg.

2- No existe escalera de incendios y según la normativa NBE-CPI/96 "... una planta de un edificio educativo puede disponer de una única salida de planta si cumple lo siguiente:

Su ocupación es menor de 100 personas".

Dado que se estima en una media de 160 personas la ocupación de dicha planta urge la instalación de una escalera de incendios.



## CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Disponemos de 27 extintores que se ubican de la siguiente manera:

- Cuadro de luces de la entrada: 1
- Biblioteca: 1
- Secretaría: Cocina 2
- Comedor: 2
- Cine: 1
- Zona común ala izquierda: 2
- Zona común ala derecha: 2
- Planta alta: 1
- Dúplex
  - o Planta alta: 1
  - o Planta baja: 1
- AMPA: 1 (Aula Número 65)
- Aulas:
  - o Número 44: 1
  - o Número 45: 1
  - o Número 46: 1
  - o Número 48: 1
  - o Número 49: 1

} Ala izquierda

  
  - o
  - o Número 38
  - o Número 40
  - o Número 41
  - o Número 34
  - o Número 35

Parte alta

Tipos de fuego:

- A) Secos: libros, tejidos, madera.
- B) Grasos, aceites, carburantes, etc...
- C) Corriente eléctrica: cuadros de luz, transformadores, etc.

No existen ni mangueras contra incendios ni hidrantes exteriores o interiores, ni rociadores de agua.



#### 4.2. SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA

No existen pulsadores de alarma en el edificio, únicamente contamos con la sirena del centro.

En caso de emergencia, tocará la sirena 3 veces seguidas de manera prolongada y si no hubiera corriente eléctrica se recurrirá al uso de una bocina de botella que estará colocada en la Dirección del Centro. Ésta última se tocará de forma continua y rítmica, desplazándose la persona encargada por todo el edificio y además, avisando oralmente a todos.

Si la emergencia se produjera en el "dúplex", el maestro/a que primero se aperciba debe comunicarlo inmediatamente a los demás, lo que puede conseguirse fácilmente dado la reducida superficie del mismo.

Una vez controlados y evacuados los alumnos/as uno/a de los profesores/as lo comunicará rápidamente al Director.

Es necesario instalar timbres que intercomunicen los distintos edificios y módulos y planta superior del edificio con Secretaria para una rápida intervención en caso de emergencia.

#### 4.3. SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA

En el edificio principal todas las aulas, pasillos y dependencias disponen de luces de emergencia.

#### 4.4. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

En la Sala de Secretaría podremos encontrar un botiquín que contiene gasa estéril, vendas, esparadrapo, suero fisiológico, agua oxigenada, termómetro digital, gel hidroalcohólico y aplicador de frío (en el congelador), caja de guantes desechables, tijeras y pinzas atendiendo a la normativa vigente.

Actualmente no se administran medicamentos en el centro, excepto los previamente autorizados por causa grave.

Cada aula tiene instalado un botiquín destinado a colocar la medicina de emergencia de los alumnos con tratamiento de urgencia. En el comedor también se guarda una dosis de todos los medicamentos debidamente identificados.

Cada año escolar se pedirán los datos del alumnado con problemas graves de salud:

- A la entrega de la matrícula o en la primera sesión con la familia se recoge la información en un modelo establecido.



- Se elabora una lista con el alumnado con problemas de salud y es actualizada constantemente. Esta lista lleva curso, nombre del tutor, teléfonos de contacto, problemas de salud, actuaciones a llevar a cabo en caso de crisis y fotografía del alumno en cuestión. Este documento es confidencial y se pasa a cualquier miembro del claustro para su custodia en la tutoría.
- En las actuaciones se describe todo el protocolo a seguir
- Los padres o tutores legales de los alumnos con protocolo de emergencia deben firmar una autorización para que le podamos administrar el medicamento. Este documento es el modelo que establece la Junta de Andalucía.

La responsabilidad del protocolo de emergencia sanitaria recae sobre la jefatura de estudios.

Existe un llavero de emergencia en Jefatura que contiene una copia de todas las llaves, por separado, de los distintos edificios que componen el Centro por si fueran necesarias.

## CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

Al ser el centro un edificio dependiente del Ayuntamiento gestionaremos con éste cada una de las inspecciones de mantenimiento (luz, agua, gas, extintores...) atendiendo a las normas establecidas y las registraremos en la carpeta "Riesgos Laborales" de cada curso escolar.

## CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### **6.1. EMERGENCIA POR INCENDIO**

En caso de detección de un incendio se actuará de la siguiente manera:

- A) **Si es un alumno quién lo detecta**, avisará al profesor que esté más próximo y éste comprobará la magnitud del incendio.
- Si es leve, enviará a otro profesor para que avise al Director del Centro o persona responsable en caso de ausencia del Director e intentará apagar el incendio con los extintores del Centro.
  - Si es grave, avisará el mismo al Director o persona responsable en



Caso de ausencia del Director quién a partir de ese momento asumirá la responsabilidad y dictará las medidas a seguir.

- B) **Si es un profesor quién detecta el incendio**, seguirá la norma anteriormente citada.
- C) **Si es un familiar**, avisará al conserje y en su defecto a un profesor del centro que actuarán siguiendo los pasos anteriores.

## 6.2. EVACUACION

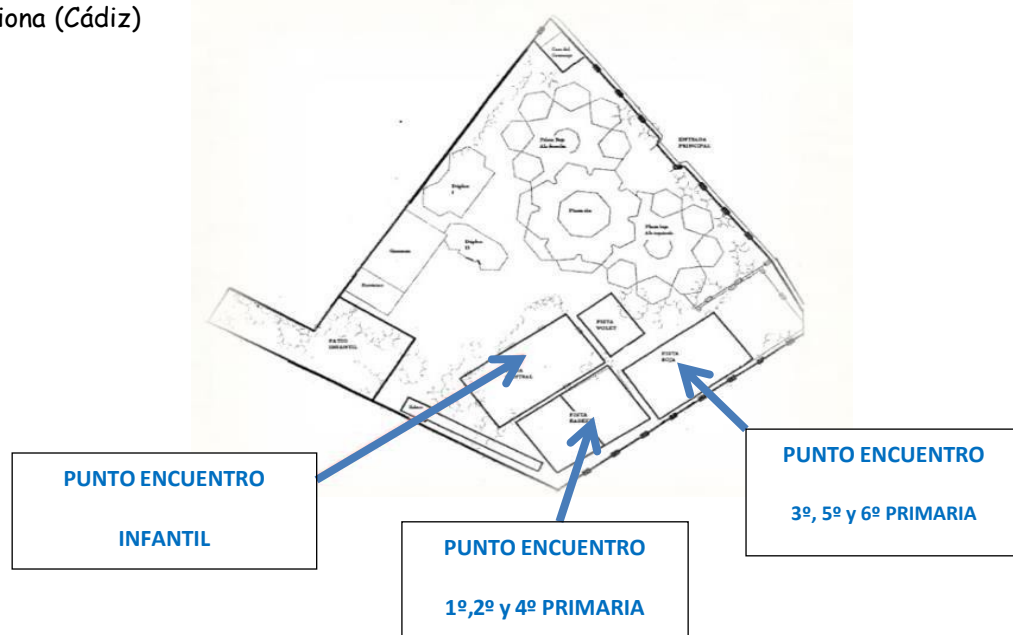
Si el Director o persona responsable en ese momento considerara necesaria la evacuación del centro se actuará de la siguiente forma:

- **Aviso de emergencia:** El Director hará sonar la bocina acústica poniendo en marcha cada profesor de una forma tranquila la evacuación de sus alumnos teniendo en cuenta las siguientes premisas:
  - a. Contar enseguida los alumnos que hay en clase en ese momento considerando si alguno falta o está en otra dependencia del Centro.

Como en un mismo curso imparten clase diversos profesores, es necesario, que el primero de la mañana, anote en un rincón de la pizarra el número de alumnos asistentes, de modo que el resto, en caso de emergencia, puedan saber si faltan alumnos.

Además es necesario que figure en el aula un planning con los días y horas en los que los alumnos de Apoyo a la Integración acuden a estas aulas, para poder controlar en todo momento el número de alumnos

- b. Cerrar las ventanas y cortar las luces y las placas de calefacción.
- c. Recordarle a los alumnos que actúen de igual manera de cómo lo hicieron en los simulacros, recalcándoles por la puerta que deben salir y por el lado del pasillo que deben circular para no dificultar la salida
- d. Decir a los alumnos cual es el punto de concentración.
  - a. Los alumnos de Ed. Infantil a la pista de segundo ciclo
  - b. Los alumnos de 3º de Primaria a la pista de 6º.
  - c. Los alumnos de 1º, 2º y 4º de Primaria a la pista que se encuentra justo delante de la puerta de salida de la Avda. de Rota.
  - d. Los alumnos de 5º y 6º de Primaria a la pista de 6º, la que se encuentra delante de la puerta de salida que hace esquina entre la Avda. La Hispanidad y Carretera de Rota.



- **Salida de clases**

Los alumnos de la zona baja del edificio principal y de las dos clases de Ed. Infantil disponen de salidas directas de clase al patio de recreo por lo que no se establece ningún orden de desalojo. El maestro irá a la cabeza de la fila y se asegura de que no haya nadie dentro de clase.

En la zona alta del edificio principal se hará por orden inverso al nivel de los alumnos. El maestro a la cabeza y un alumno responsable detrás que se asegure de que no queda nadie en clase y cierre la puerta. Una vez bajada la escalera, se utilizará la salida al patio de recreo a través del comedor. En el dúplex evacuarán en primer lugar los alumnos de la zona superior, que serán siempre los de mayor edad y a continuación los de la planta baja

Después de la evacuación el profesor/a contará de nuevo a sus alumnos para asegurarse de que no falta ninguno. Los alumnos que estuviesen en ese momento fuera del aula de tutoría serán acompañados por el profesor que en ese momento les imparte clases y que los conducirá al punto de concentración en que se ubican a los alumnos que están atendiendo.

### 6.3. EN CASO DE AVISO DE BOMBA O LLAMADAS MALICIOSAS:

La evacuación se realizará en las mismas condiciones que en caso de incendio. En el anexo II se recoge un protocolo de recogida de datos sobre llamadas maliciosas.



## 6.4. SEÍSMOS

### 6.4.1. MEDIDAS DE AUTOPROTECCION DURANTE EL TERREMOTO

Es muy poco probable la ocurrencia de un terremoto catastrófico en Chipiona. No obstante, si cabe esperar seísmos que, además de pánico, pudieran originar algunos daños. Dado que los terremotos, incluso los catastróficos, duran tan sólo unos segundos, todas las personas (profesores, alumnos, personal no docente, etc.) nadamás sentirlo deben adoptar las siguientes medidas de autoprotección:

- **Si se encuentra en el patio:**
  - Debe alejarse rápidamente de los edificios, del porche y de la tapia que rodea el colegio, para evitar que le caigan cristales, tejas o escombros.
- **Si se encuentra en el interior del edificio o del gimnasio:**
  - Ante todo debe mantener la calma y no correr para salir al exterior. No le dará tiempo.
  - Debe intentar protegerse de la caída de muebles y objetos (estanterías, lámparas, libros, etc.), así como de los elementos más vulnerables de la construcción (techos, cristales, etc.).

**Para ello:**

- Hay que refugiarse de inmediato bajo una mesa con los brazos y colóquese bajo un dintel.
- Si no le es posible, cubrirse la cabeza con los brazos y o colocarse bajo un dintel (viga) o junto a los pilares.
- Intentar alejarse de ventanas, muebles y objetos que pudieran volcar o caer.

Los profesores se encargarán de que los alumnos de su clase adopten estas precauciones durante el terremoto

### 6.4.2. MEDIDAS DE PROTECCION POSTERIORES AL TERREMOTO

Una vez finalizado el terremoto no es probable un nuevo seísmo en corto espacio de tiempo. Sin embargo, si el terremoto ha sido grande pueden sentirse réplicas menores que pudieran incrementar notablemente los daños ocasionados por el terremoto principal, si los hubiera. Excepcionalmente, el primer terremoto pudieran haber sido el principal, sino un precursor del mismo.

Consecuentemente, al finalizar el terremoto deberán adoptarse las siguientes medidas de protección:



• ~~Chupar (Cáliz)~~ Seguir (Cáliz) niendo la calma.

- Apagar inmediatamente las estufas o cualquier otro elemento que pudiera provocar un incendio.
- Estar preparado por si se produce una réplica del terremoto,
- Tener cuidado con los productos químicos, escombros, cristales u otros objetos que pudieran haber caído al suelo.
- Abrir los armarios con precaución. Puede haber objetos caídos o líquidos derramados.

## 6.5. EN CASO DE EMERGENCIA POR ACCIDENTE ESCOLAR.

Ante la detección de un accidente escolar por parte de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, se seguirán los siguientes pasos:

- En el caso de ser leve y darse en el patio será el profesor que en ese momento esté de turno de recreo quien lo atiende (mientras tanto, un profesor que no esté en el patio cubrirá su tramo de recreo); en el caso de ser en clase lo hará el profesor que imparta la misma o el Conserje.
- Si el accidente necesita cura, el maestro que esté a su cargo llama a la familia para que venga a recoger al alumno (mientras tanto un maestro que no esté dando clase, se encargará de cubrirlo), y si es más grave, se llevará al centro de Salud y se avisará a la familia por teléfono.

### ¿Quién lleva al niño al Centro de Salud?

a) Si el accidente ocurre en el recreo:

- Lo lleva un miembro del Equipo directivo. Si no es posible...
- Lo lleva el tutor si tiene coche y alguien lo sustituye en clase. Si no es posible..
- Lo lleva alguien que pertenezca al ciclo y tenga coche. Si no es posible...
- Lo lleva alguien que pertenezca a la etapa y tenga coche.

b) Si el accidente ocurre en clase:

- Lo lleva alguien que no esté dando clase. Si no hay nadie..



- Alguien del Equipo Directivo que esté en horario de cargo directivo. Si no hay nadie..
- Lo lleva alguien que esté dando apoyo. Si no hay nadie...
- El tutor y alguien se queda con dos clases hasta que regresen.

En el caso de que haya más de una persona en esa situación lo llevaría:

- Un profesor que le dé clase al niño.
- Un profesor que pertenezca al ciclo.
- Un profesor que pertenezca a la etapa.

Si después de curar al niño los padres no hubieran llegado se llevará al alumno al Colegio para que los padres lo recojan allí. Se les volverá a llamar por teléfono. Si el niño necesitara ser trasladado en ambulancia a otra localidad será acompañado por un miembro del Equipo Directivo y se tratará de localizar a algún familiar para informarle de los hechos. Se adjunta como Anexo el organigrama de su protocolo.



## 6.6. EMERGENCIA POR DERRUMBAMIENTO.

Para la información sobre el hecho se seguirán los mismos pasos que en el caso de una emergencia por incendio. El Director o persona responsable en ese momento hará sonar la señal acústica y se procederá a la evacuación del edificio.

## 6.7. EVACUACIÓN DEL CENTRO EN CASO DE MAREMOTO/Tsunami

Ante caso de maremoto o Tsunami se actuará en la línea de lo establecido. El punto de encuentro es el denominado A5, situado en la Avenida de la Vía Láctea al que accederemos saliendo del centro, pasando por Avenida de Rota, Avenida del Universo y Avenida de la Vía Láctea. Este curso día 20 de noviembre llevaremos a cabo un simulacro.

# CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

## 8.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

---

### COMISION DE AUTOPROTECCION ESCOLAR

#### COMPOSICION

Director

Jefe de Estudios

3 Representantes del personal docente

2 Representantes del A.M.P.A.

---

### FUNCIONES

ELABORACION DEL PLAN

IMPLANTACION

MANTENIMIENTO

MEJORA

---



La Comisión de Autoprotección se reunirá al menos 3 veces en el curso escolar (en el mes de octubre para analizar las propuestas a incluir en el Plan Anual de Centro, en el mes de enero o febrero para valorar el simulacro realizado cada curso escolar y en el mes de junio para hacer una valoración de las actividades realizadas e incluirlas en la Memoria final de Curso.)

**De esta comisión el responsable de dar la alerta ante una emergencia será la persona que la detecte, en caso de simulacro será el Conserje por orden del responsable y de la evacuación el Director.**

#### **8.1.1. GRUPO OPERATIVO.**

El responsable de la alerta y evacuación: El director del Centro y, en su ausencia, persona que lo sustituya (Jefe/a de Estudios, secretario/a por esteorden).

#### **8.1.2. PRIMERA INTERVENCIÓN.**

El conserje se encargará de abrir las puertas y coger las llaves de emergencia. Los profesores de la Comisión de Autoprotección se encargarán de coordinar la salida.

#### **8.1.3. MEJORA Y MANTENIMIENTO.**

El Equipo Directivo del Centro y la Comisión de Autoprotección

### **8.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.**

La Operatividad del Plan de Autoprotección Escolar descansa en dos premisas fundamentales como son: una rigurosa valoración del riesgo y un mecanismo de alerta precoz que permita la activación del citado Plan. El objetivo es conseguir la rápida movilización de efectivos y recursos, en primera instancia los propios del Centro y a continuación los servicios externos.

### **8.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.**

Los componentes de la comisión de Autoprotección realizarán aquellos cursos de perfeccionamiento que pudieran ofertar las distintas instituciones (ya sean locales o provinciales).



Cada curso escolar (en el mes de octubre) el profesorado informará del Plan de autoprotección a los alumnos y realizará prácticas con las clases.

## CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

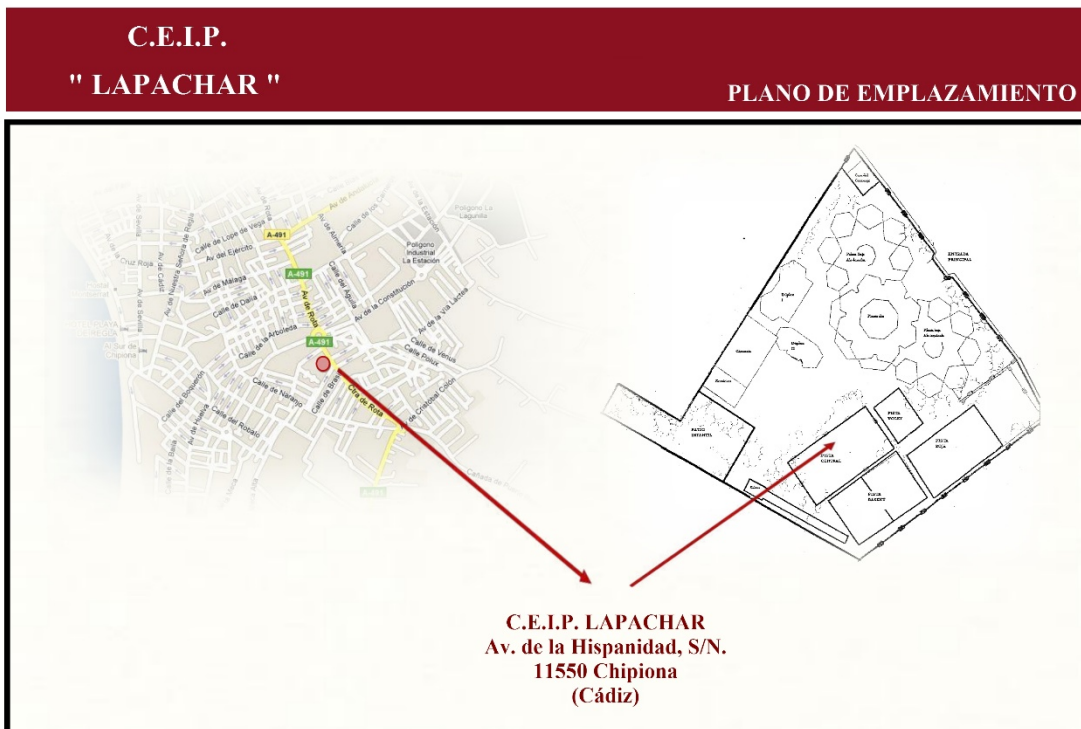
### 9.1. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

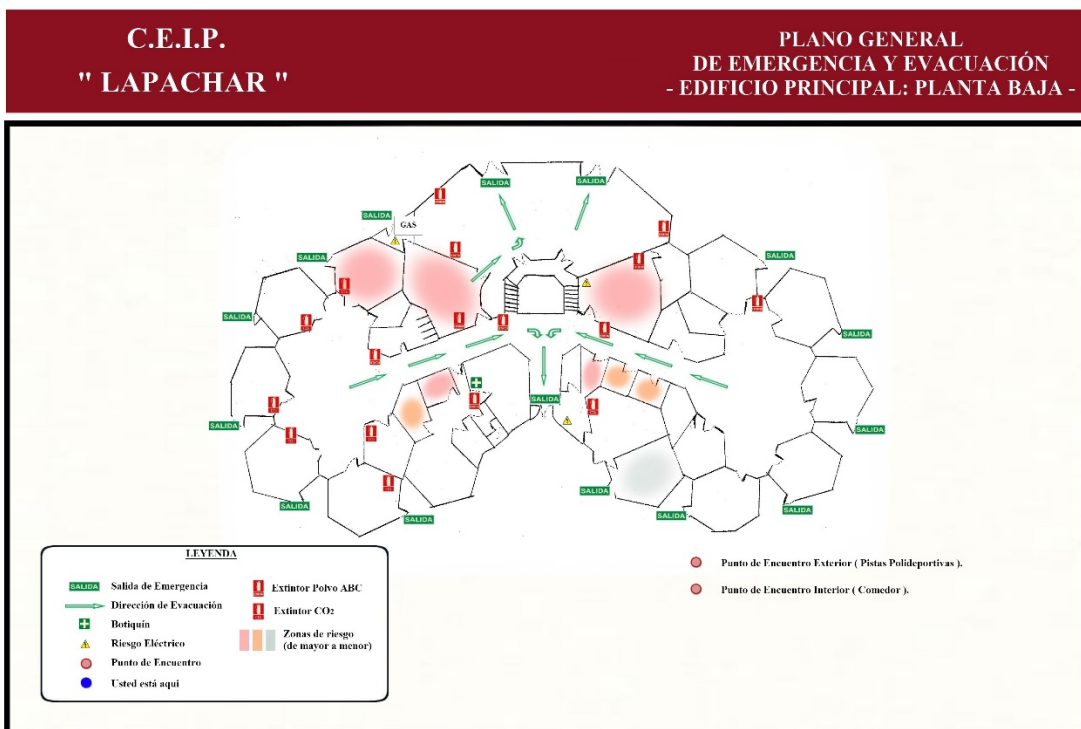
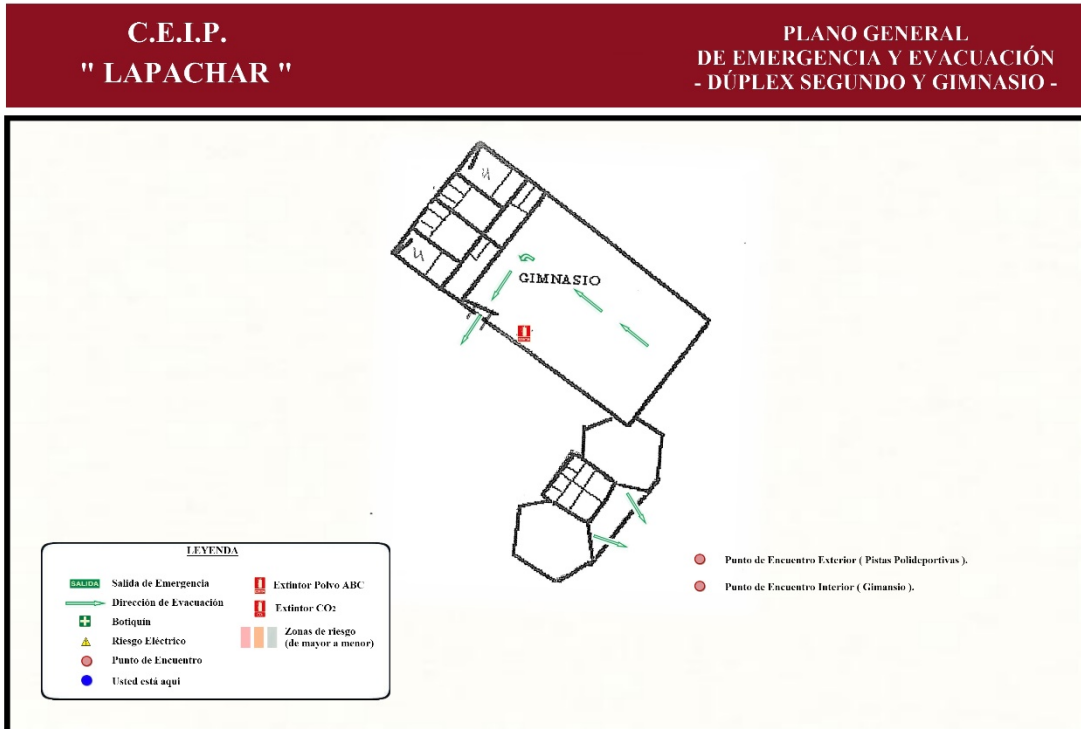
- Cada curso escolar **(en el mes de Septiembre)** se procederá a la **revisión de los extintores** del Centro.
- Cada curso escolar **(en el mes de octubre)** se procederá a la **revisión de la Comisión de Autoprotección** y se realizarán los cambios necesarios en las personas responsables.
- Cada curso escolar **(en el mes de octubre)** se reunirá la Comisión de Autoprotección para **revisar el Plan de Autoprotección y elaborar las actuaciones a llevar a cabo** durante cada curso escolar.
- Cada curso escolar **(en el mes de octubre-noviembre)** se procederá a **explicar al profesorado** (por parte del responsable del Plan de Autoprotección) de las **actuaciones a llevar a cabo durante el curso escolar**).
- Cada dos cursos escolares **(en el mes de enero)** se procederá a dar una **charla para informar a los padres del Plan de Autoprotección y los posibles cambios** que se hayan realizado en el mismo.

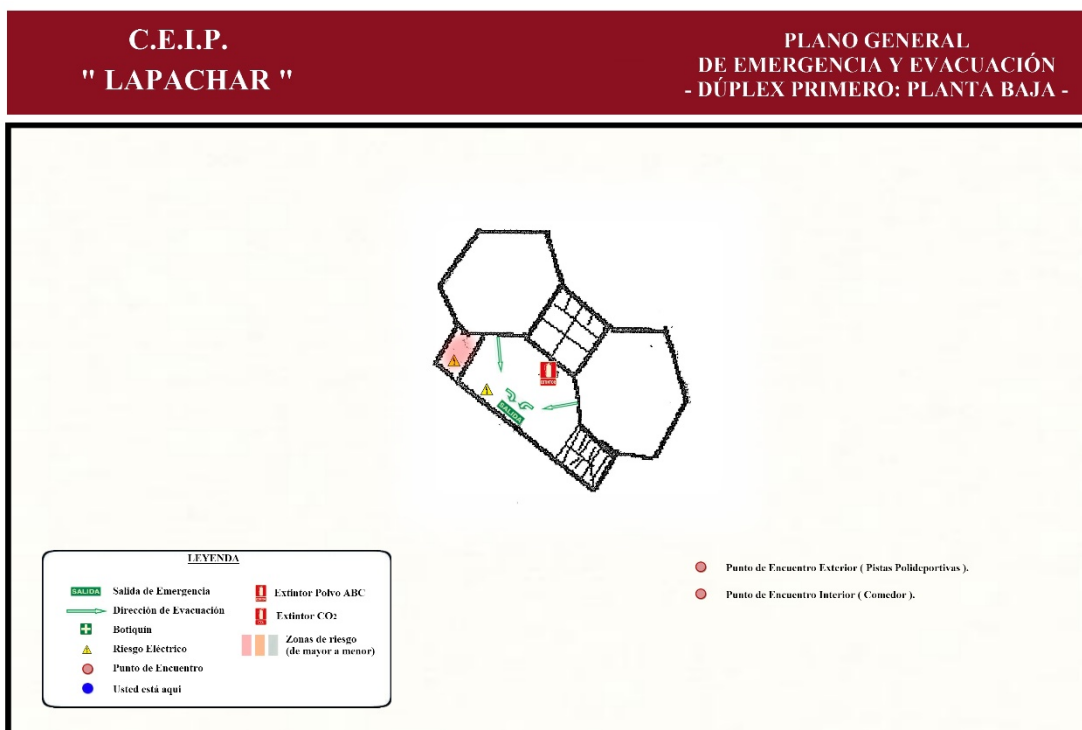
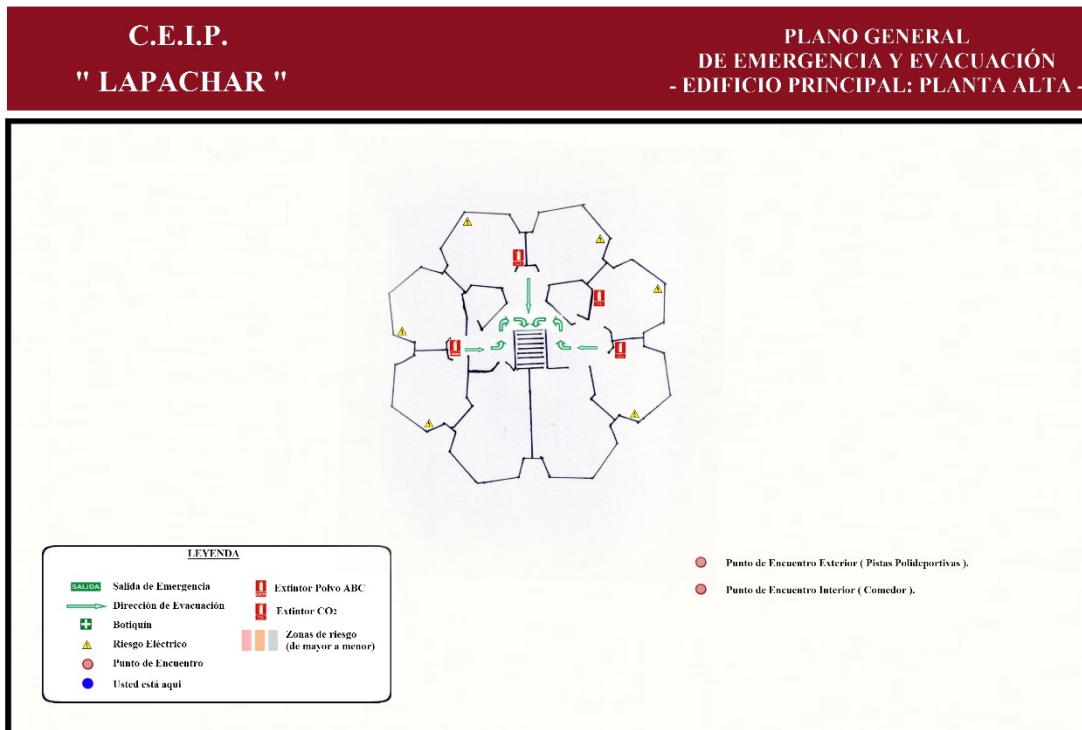


## ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

SERVICIO	TELÉFONO
EMERGENCIA	112
BOMBEROS	085
URGENCIAS MÉDICAS	061 - 956012007
CENTRO DE SALUD	EL ARROYO (C/Naranja 45) 956386655
	TOLOSA LATOUR (Avda. Rocío Jurado) 956386511 956386536 671562734
CRUZ ROJA	956374222
PROTECCION CIVIL	956922381
POLICÍA LOCAL	956922340
POLICÍA NACIONAL	091
GUARDIA CIVIL	062 - 956371499
AYUNTAMIENTO	956929060
AGUA (AQUALIA)	956377011
ELECTRICIDAD (ENDESA ENERGÍA)	800760333









C.E.I.P.  
" LAPACHAR "

PLANO GENERAL  
DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN  
- DÚPLEX PRIMERO; PLANTA ALTA -

